

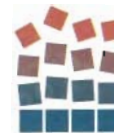


Universidad
Nacional
de Córdoba

19° Ord.
EXP-UNC:0061558/2013



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 655/2013

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de un Curso de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO

Que la misma contempla los objetivos, descripción del programa y metodología;

Que cuenta con la aprobación de la Escuela de Graduados de la Facultad;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado para el año 2014, del Curso de Capacitación que se menciona a continuación, propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad y aprobado por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados:

▪ IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE BIENES PERSONALES AÑO 2013

Coordinador Académicos: Cr. Carlos Manassero y Cr. Angel Tapia

Docentes: Cr. Germán Crespi, Cr. Gustavo Farina, Cr. Javier Martinez y Cr. Esteban Fada.

Duración: 3 clases de 4 horas cada una

Arancel: \$ 500

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DECANAL N° 104/2014